

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales). — SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos — Inyectables — Aguas minerales. Análisis clínicos. Despacho de recetas. Exacto a base de productos químicamente puros. No confundirse. CANALEJAS, 44 SORIA. Farmacia del Centro. Se despachan recetas de Beneficencia.

LA DECLARACION MINISTERIAL

Se hacía sentir la necesidad de una declaración ministerial y no nos extraña que la necesidad haya sido percibida por el Gobierno.

Cuando gobierna un partido la declaración puede reputarse innecesaria. Cada partido político tiene sus dogmas, y sus programas, ha hecho sus campañas de propaganda, que son otros tantos compromisos con la opinión, y ya se sabe a lo que va al Poder y lo que en el Poder hay derecho a exigirle.

Pero el Gobierno actual es especialísimo. Como el general Primo de Rivera no se cuidó de la sucesión, sucedió lo que era inevitable que hubo que improvisarla, con la agravante de ser más difícil la improvisación a los seis años que a los seis meses. Hubo requerimientos, hubo negativas, y fue preciso acudir, como dijo el conde de Bugallal, a una requisición en nombre de sentimientos patrióticos. El resultado es un Gobierno heterogéneo, con misiones concretas, presidido por un general apolítico y que para marcar más su equidistancia de opiniones extremas, ha confiado a otro general apolítico. Esto hacía necesaria la declaración ministerial.

Los fines del actual Gabinete ya se sabe cuáles son: pacificación de los espíritus restaurando el imperio del Derecho; establecer una normalidad jurídica definida, que garantice los derechos del hombre y del ciudadano; restablecer la Constitución de 1876 y hacer unas Cortes sinceras. Pero hasta llegar a esa finalidad, encauzando la soberanía nacional, hay una conducta que seguir, porque los problemas de la vida moderna son muy complejos y en España los hay planteados incluso de los de orden apremiante.

El primero que salta a la vista es el del cambio. La pesa vale más de lo que la Bolsa dice, pero hay un tejido tan espeso ocultando su verdadero valor, que precisa destruirlo. ¿Cómo? Reduciendo gastos dando sinceridad al presupuesto, administrando con severidad los ingresos, dejando libre a la producción de frías que la comprimen, en una palabra, estableciendo un buen orden de finanzas y asentando sobre bases propias, no sobre artificios y ficciones, la riqueza nacional.

Todo esto herirá intereses, pondrá en frente del gobierno a una masa de lastimados y, para ello, en prevención de que así ocurra, se necesitaba una declaración sobre el orden público. Era precisa la afirmación de que se defendería a toda costa, pues lo peor que pudiera ocurrir es que se creyese asignado a la Dictadura el papel de arrendataria de orden.

Nos place que el gobierno asiente con firmeza sus pasos en el camino de la restauración nacional jurídica, constitucional y parlamentaria. Hay que salir bien del camino en que se nos había metido, hasta hallarnos en la carretera real.

Años de la Española

Poetas de EL PORVENIR

Invierno

Cubriendo las montañas, de pinos coronados, descende de lo alto la nieve, sin cesar, furioso, chimeneas, castillos y majadas, el Cierzo, hartó inclemente, no cesa de azotar.

Las bestias de la selva, por montes y senderos, dirigen presurosos sus pasos al cubil, burlando los disparos del cazador, certero, los planes destruyendo de seguidores mil.

No se oye ya en el valle del montañar, el lánguido balido que suena siempre igual, ni el singular berrido del juguetón sobraño, que trisca junto al río, la fuente o el juncal.

No atruenan los caminos, las vegas, ni ribazos los cánticos antiguos del ave y del pastor y solo se perciben los fúnebres hachazos que, a tiempo, en la espina, descarga el leñador.

Natura toda es nueva, de galas despojada, no envían ya su aromas las flores del vergel, es todo un silencio y en monte y hondanada se ven sólo nieblas... obscuridad cruel.

¡Qué feo es el Invierno, con su tristonía calma, lo mismo en las aldeas, en villa que en ciudad! ¡Dolida traición, imagen que, al albergar el alma, la inunda luego, al punto, de horrible soledad!

¡Qué triste es el invierno con su hielada de nieve, sus desbordadas aguas y plateada faz, así serán del malo los aparentes sucesos, los falsos regocijos y la mentida paz!

Pensamientos

La verdad deja de ser verdadera cuando más de una persona cree en ella. — Oscar Wilde.

Aquellos que los hombres llaman vicio es eterno; lo que llaman virtud es simplemente una moda. — Bernard Shaw.

Una mujer es capaz de hacer el mal más que por tener el placer de contárselo a su amiga íntima. — Alfred Capus.

El hombre que se enamora de una mujer que tiene más años que él es un arqueólogo. — Santiago Rusiñol.

Muchas veces la gente que tiene mucho en qué pensar, tiene muy poco con qué pensar. — César Cas cable.

La obediencia a las mujeres hace entrar en el infierno. — (Proverbio, árabe).

Nueva ferretería LA MEJOR PARA ECONOMIA Y CALIDAD

LA LAVAVE

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo. Calle de las Platerías, 2, SORIA

EDICCO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. José María Frañuela y Moreno, Juez Municipal de esta Capital; se sacan a pública subasta por término de ocho días para el pago a D. Simón Sainz Sarriago, vecino de esta Ciudad de la cantidad de seiscientos cuarenta y siete pesetas sesenta y tres céntimos, principal más ciento ochenta probables para costas que le adeuda D. Hilario Soria vecino de Almazán y cuyos bienes son como siguen:

	Pesetas
1. Un carro de dos mulas, en	165
2. Los arcos y aparejos para el mismo	50
3. Un macho cerrado pelo negro	125
4. Otro macho cerrado pelo castaño	50
Total	390'60

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de los bienes embargados, que estos se hallan en poder del ejecutado.

Cuya subasta tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado y en la de la Villa de Almazán el día 27 del actual y hora de las doce de mañana.

Dado en Soria a 12 de Febrero de 1930.

Bienvenido Calvo ABOGADO Plaza Mayor

Por esos mundos.

España

Para desentenderse de su enamorado, le hurta tres mil pesetas.

Coruña. — Ante el Juzgado de guardia presentó una denuncia César López del Villar y Prieto, soltero, de 23 años, natural de Tampa (Estados Unidos), con domicilio en Lugo. Manifestó que desde hace ya unos meses venía manteniendo relaciones íntimas con Luisa Méndez. Esta desaparición, hurtándole tres mil pesetas, que se disponía a gastar alegremente con su novio; actual, un individuo llamado Juan La infiel Luisa, que ha sido detenida dijo, que si se apropió de dicha cantidad fue porque no encontraba otro medio de desentenderse de César, con quien quería romper.

Al efectuarse la detención y se encontraron 2.000 pesetas que serán restituidas a la feliz víctima.

Un acuerdo del Claustro de la Universidad de Salamanca

SALAMANCA. — En la reunión que con carácter extraordinario celebró ayer el Claustro universitario, después de quedar enterado de la dimisión del vicerector señor Sánchez Cózar, acordó solicitar del Gobierno que le autorice para designar por elección el rector los vicerectores y los decanos de las Facultades.

Un profesor, afecto a la Unión Patriótica, votó en contra de este acuerdo, que se aprobó por mayoría.

Los labradores de Sigüenza

Sigüenza. — Se ha producido un formidable alboroto en una reunión de labradores. Hace ya unos meses que el gobernador civil de Guadalajara suspendió dictatorialmente la Junta directiva de la Asociación comarcal de labradores que radica en esta ciudad y nombró en sustitución a ciertos individuos gratos a la U. P. La directiva se ha presentado ante la Junta general de la citada Asociación; pero apenas abierto el acto, los asistentes han prorumpido en gritos de ¡fuera los intrusos! ¡Que se marchen! ¡A la calle! etc. y no han dejado hablar a ninguno de la Junta. Estos huyeron.

Los labradores piensan dirigirse al gobernador civil de la provincia y al ministro de Gobernación solicitando que sea establecida la verdadera Junta y que se les entregue el almacén de la Asociación, los libros y demás bienes de la misma.

Conferencia de don Miguel Maura. — El recurso del señor Machimbarrena. — Llegó D. Miguel Maura para dar una

conferencia en el Ateneo Guipuzcoano sobre la normalidad constitucional.

—Se ha recibido con satisfacción la noticia de haber sido fallado por el Supremo en favor del interesado el recurso interpuesto por el ingeniero D. Juan Machimbarrena, que fué destituido ilegalmente por el Ayuntamiento de la Dictadura de su cargo de ingeniero municipal.

Unamuno vuelve al escalafón de los catedráticos

El ministerio de Instrucción Pública ha firmado una Real orden incorporando a don Miguel de Unamuno al escalafón de catedráticos en concepto de excedente.

La Asesoría jurídica, a cuyo informe ha pasado la citada disposición, trata de encontrar una fórmula que permita al Sr. Unamuno reincorporarse al servicio activo de la enseñanza.

Romanones, concejal

El conde de Romanones está dispuesto a aceptar el cargo de concejal que le corresponde a título de mayor contribuyente, con arreglo al decreto de renovación de los Ayuntamientos.

El ex presidente del Consejo no solo tomará posesión del expresado cargo, sino que actuará dentro del Municipio con la mayor actividad y diligencia.

«Ricardito» condenado a 16 años de reclusión

Barcelona.—El Tribunal especial, compuesto por cinco magistrados que había de fallar en la causa instruida con motivo del asesinato del industrial D. Pablo Casado, causa seguida contra «Ricardito», ha dictado sentencia en este juicio. Considera a «Ricardito» autor de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas, imponiéndole la pena de 16 años de reclusión e indemnización de 30.000 pesetas a la familia de la víctima.

También se le considera autor de un delito de hurto por el que se le condena a tres meses y pago de las correspondientes costas.

Extranjero

Los grupos que votaron en contra

París.—En la sesión de ayer en la Cámara votaron contra el Gobierno todos los comunistas socialistas y radicales socialistas, con un total de 215 diputados. El resto de los que votaron en contra se formó con 17 diputados de la izquierda radical—de un total de 52 del grupo, que comprende seis ministros y Subsecretarios de Estado, entre ellos el Sr. Loucheur—26 socialistas no unificados y 28 diputados pertenecientes a diversos grupos.

El Sr. Tardieu se prendió la botla en el lecho, donde se hallaba enfermo

El Sr. Tardieu, no obstante hallarse enfermo, abandonó el lecho tan pronto como tuvo noticia del resultado de la votación en la Cámara, y estuvo en su gabinete de trabajo hasta las once de la noche, a cuya hora, ante las insistentes gestiones de los médicos, volvió a acostarse.

La Prensa manifiesta su sorpresa por esta crisis

Los diarios no políticos expresan su sorpresa y su disgusto ante la caída del Gobierno, motivada por la discusión de un texto presentado por un miembro de la mayoría en ocasión de hallarse enfermo el presidente del Consejo y estar pendientes tantas y tan importantes cuestiones relacionadas con la política exterior.

Todos estos diarios estiman que el Sr. Tardieu no debe interpretar como una derrota suya la votación adversa de la Cámara y creen que será el encargado de formar el nuevo Gobierno.

El diario «La République», órgano oficial del partido radical socialista, dice que en esta ocasión las derechas se han inclinado hacia las izquierdas, contribuyendo a la derrota del Gobierno.

En general, se cree que ante la gravedad de las cuestiones de política exterior que se hallan actualmente planteadas, los Sres. Tardieu y Briand formarán parte del nuevo Gobierno.

Varios diputados radicales socialistas han declarado anoche, en los pasillos de la Cámara, que si se

ofreciera el Poder a algún miembro de su partido éste aceptaría una fórmula de concentración republicana, no obstante las dificultades que esta solución ofrece especialmente en lo que concierne al reparto de carteras.

Pedid siempre

ANIS
PICUENO

ANISADO DE CATEGORIA
Victor de Blas
QUEL (Rioja).

EN EL HOSPICIO DE GRANADA

Hasta ahora han fallecido
catorce niños

Otros cuatro se hallan en grave estado

Granada.—A última hora de la tarde del día 17 fallecieron los niños acogidos en el Hospicio Fernando Morales Huertas, de catorce años, y Pedro Gómez García, de trece, a consecuencia de una intoxicación medicamentosa por sales de talio recetadas contra la tífia.

De los dieciocho enfermos intoxicados a consecuencia de dicho tratamiento han fallecido catorce. Los otros cuatro se encuentran en estado grave.

El Juzgado, que trabaja activamente, se personó en el Hospicio, recibiendo declaración a varias hermanas de la caridad y al personal que cuida los niños.

Uno de los ayudantes dijo ser él quien apuntaba las cantidades, y que con un peso las pesaba, ayudándole uno de sus compañeros. Añadió que esas cantidades las tuvo en cuenta al administrar los dosis de acetato de talio.

El juez interrogó al otro empleado quien mostró la báscula. El empleado dijo que no confiaba en ella. Además parece que no había pesas fraccionarias y se hacía el peso a cálculo.

Todos los acogidos, incluso los ancianos se niegan a tomar medicamentos.

A los fabricantes de Tejidos

Los fabricantes españoles de tejidos, principalmente los ramos de tela de lana y algodón, deben tener en cuenta las posibilidades que Holanda ofrece para sus productos

Nuestras telas hallarían fácil colocación en el mercado holandés según acaba de comunicar al Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, su Delegado General domiciliado en Amsterdam.

En dicho rapport se aconseja a nuestros fabricantes de tejidos se organicen para la venta de sus telas en el repetido mercado, y a dicho efecto la citada Delegación, ha ofrecido su conocimientos en el ramo para todas aquellas casas españolas interesadas en introducir sus telas en el mercado holandés.

Barcelona 8 de Febrero de 1930

Importante declaración ministerial

El restablecimiento del orden jurídico.—La libertad ciudadana y el mantenimiento del orden.—El problema económico.—La cuestión social.—Los Ayuntamientos y Diputaciones.—La continuidad de la legalidad.

Al terminar anoche el Consejo de ministros se entregó a los periodistas la siguiente declaración ministerial: «Desde el momento en que el Gobierno fué honrado con la confianza de Su Majestad, ha venido marcando con su actuación unas directrices, cuya significación parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión que se confía y alienta para la prosecución de la labor que ha impuesto. Pero el Gobierno no quiere dejar pasar un día sin hacer pública y explícita manifestación de su propósito esencial revelado y avalado por sus propios actos y de lo que considera que es la justificación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuales.

El restablecimiento del orden jurídico perturbado en diversos órdenes de la vida nacional por causas y circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo el concepto de lo que el Gobierno estima que es su deber perentorio. No desconoce las dificultades de la tarea; pero si afirma, que, asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la Corona, ha de poner en ella toda la fuerza de su convencimiento y de su querer claro y definido.

Restablecimiento del orden jurídico quiere decir imperio de la ley por encima de todo; prohibición de todo arbitrio o recurso fuera de ella para los que el Gobierno no habrá de encontrar nunca justificaciones que de la ley trasciendan; sentimiento íntimo de que el orden legal sirva para amparar los derechos de todos; reparación en suma de las condiciones morales necesarias para que las actividades todas, individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz, de seguridad y de respeto mutuo; no es poco lo que el Gobierno se propone. Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España que en los momentos actuales se abra una vía de derechos para futuros desenvolvimientos sociales y políticos.

Comprende esta necesidad como requisito previo y esencial para que la potencialidad española adquiera toda su valoración entre los pueblos que van marcando el progreso de la Humanidad en una constante labor de paz y de trabajo, y por ello no habrá de esquivar el Gobierno lo penoso de su tarea ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el Poder pone en su mano para llevarlo a término. Entre sus preocupaciones de primera categoría figura en consecuencia la del mantenimiento a todo trance el orden material, ya que cualquiera perturbación, por mínima que fuera, o cualquiera aplicación del Poder público a este respecto, pugnaría en la hora de ahora más que nunca con sus deberes esenciales. La violencia es la antítesis del derecho; la libertad ciudadana requiere como condición indispensable la inhibición de todas las actuaciones extralegales, vengas de donde vinieren, y el Gobierno, que aspira a abrir cauces de ley para toda aspiración legítima, hablará al más imperativo de sus deberes si no cuidara en primer término de recabar para él la máxima libertad a su autoridad corresponde y si no cuidara también con celoso empeño de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbaciones.

No se omitirán cuidados en este aspecto, que el Gobierno considera esencial, de su obra gubernamental. Asistirá al resurgimiento de actividades en letargo durante largo tiempo, sin inhibiciones peligrosas ni entorpecimientos innecesarios, poniendo en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que todas puedan justificarse, pero con la reserva de que no afecten al mínimo de tranquilidad pública y quietud de pasiones, indispensables para la completa pacificación, que a todos interesa. Constituye también una preocupación del Gobierno el encauzamiento de los problemas económicos que se ha encontrado planteados a su advenimiento, problemas que por su propia índole no admiten más demora en el camino de los remedios adecuados para conseguir con el menor estrago de los intereses en juego una reducción de los gastos públicos que alcance hasta el límite de lo posible y los encierre en lo indispensable, y una restitución de facilidades al desenvolvimiento de las economías privadas, deseosas de encontrar en la industria y en el Gobierno nacionales la aplicación de sus energías e iniciativas, libre de trabas y de entorpecimientos superfluos.

Concordante con sus fines todo aquello que tienda a la regulación pacífica de los conflictos en orden de conciliación y arbitraje, que excluya toda imposición y haga posible una armonía cada vez mayor entre el capital y el trabajo; pero también aquí está dispuesto a conseguir la mayor simplificación de organismos y de instituciones, en el mismo sentido de alivio de carga y de reducción de trabas, de que tan necesitado está en los momentos presentes todo el mecanismo de la economía española.

Bien quisiera el Gobierno haber podido contar con la existencia de genuinas representaciones populares en todos los organismos que a ella tienen derecho, pero su ausencia es una realidad que el Gobierno ha tenido que afrontar para suplirlas, ya que no era factible improvisarlas. A ello tienden las disposiciones adoptadas sobre constitución de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, donde en la medida de las posibilidades, se ha querido encontrar la legalización del voto ciudadano, aún cuando haya sido preciso ir a hallarla con relación a tiempos pretéritos. Por lo demás, el Gobierno, rechazando la idea de designaciones pendientes de su arbitrio, ha preferido incluso el juego de un automatismo que ponga en evidencia su imparcialidad y que dezanque, como el resto de sus disposiciones relativas a la administración local, sus sinceros propósitos y su ardiente deseo de ir preparando la reorganización definitiva de los poderes del Estado sobre la base representativa, que es su puesto común en la organización política de los pueblos civilizados e imperativo jurídico para la estructura del Estado español, por virtud de preceptos constitucionales que al Gobierno no toca más que acatar sin desatención para los problemas de cada día, con exámen preferente para los que el Gobierno juzga como afectados a los intereses vitales de la nación. Y con la

Casimiro Chicote y Hermano

PINTORES DECORADORES

Campo, 20

SORIA

Casa BELTRAN

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA

Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.— Especialidad en jamones y embutidos.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local
Pedro Beltrán

NOTICIAS

Enfermo

Se halla enfermo de algún cuidado en Madrid el tío de nuestro director D. Abdón Pérez Sánchez, persona muy conocida y estimada en Soria.

Con este motivo, salió para la Corte su sobrina D.^a Florencia Reglero.

Muy de veras deseamos el rápido y total restablecimiento del enfermo.

Partido Republicano

Se convoca a los afiliados y simpatizantes de la causa republicana a una muy importante reunión que tendrá lugar el próximo día 21, viernes, a las 10 de la noche en el domicilio Social, Marqués de Vellido 19 pral. (café «El Recreo») para tratar de la siguiente orden del día:

- 1.º.—Dimisión de la Junta Directiva.
 - 2.º.—Nombramiento de una comisión reorganizadora del Partido local como núcleo del Provincial.
 - 3.º.—Bases generales para la reorganización de mismo bajo la forma de Frente Unico.
- Se encarece la puntual asistencia.

Próximo licenciamiento

A partir del 25 del actual se concederá licencia cuatrimestral a las clases de tropa de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias que, no siendo voluntarios, pertenezcan al segundo llamamiento del reemplazo de 1928 o estén agregados al mismo, así como a los prófugos y desertores acogidos a indulto.

El licenciamiento estará terminado el 28 de este mes.

Viajeros

Para Madrid D. José Morales Orantes y señora.

Nueva sastrería

Ha sido instalada la sastrería Jiménez en la calle Canalejas n.º 76 1.º de esta capital.

Dada la fama de que viene precedido el Sr. Jiménez, no hay que dudar que se verá asistido por el público soriano, el que encontrará ventajas y economías.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. o. Unico representante

Martín Blázquez
CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en barroqueño

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—jadraque.

Señores impresores

Pasta blanca para Rodillos. La mejor FABRICA DE ABDON PEREZ Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.

Fuente del Berro, 8.—Teléf. 54.074

Por teléfono

Ultima hora

(Madrid, 20 (4 tarde)

Los nuevos Gobernadores

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas, que mañana se harán públicos los nombres de los Gobernadores civiles que faltaban por nombrar.

El General Marzo ratificó lo anteriormente expuesto y añadió, que los nuevos nombramientos llevará consigo una pequeña combinación entre los recientemente nombrados.

La Alcaldía de Cádiz

También manifestó el ministro de la Gobernación que había recibido un escrito con muchos nombres pidiendo continuara al frente de la Alcaldía de Cádiz, el actual alcalde, por entender beneficiosa para los intereses generales su gestión y que queriendo proceder con verdadera imparcialidad había pedido los oportunos informes al Gobernador civil de aquella provincia.

Del Cnerpo de Prisiones

Hoy el personal del Cuerpo de Prisiones, obsequió con un banquete al Director General saliente.

Los opositores a Auxiliares del Ministerio de Justicia y Culto

Visitó una Comisión al Ministro señor Estrada, rogándole fuera ampliado el número de plazas. El Ministro les manifestó que estudiaría su petición.

El general Berenguer

Tuvo hoy el Presidente del Consejo numeroso despacho. Manifestó a los periodistas que todavía le quedaban por celebrar muchísimas visitas con personalidades políticas, pero que no sabía si en el día realizaría alguna de ellas.

Consejo de ministros

Para mañana está acordado celebrar Consejo de Ministros.

En la Sociedad Progreso Social

Esta mañana bajo la presidencia del señor Vizconde de Eza, celebró junta esta Sociedad, a la que asistió el ministro de Trabajo señor Ros de Olano. El señor Vizconde de Eza, hizo constar su satisfacción por el merecido triunfo del señor Ros de Olano, que estando desempeñando el cargo de Subsecretario de la Sociedad, había sido nombrado para desempeñar la cartera de Trabajo. Contes ó el señor Ros de Olano, agradeciendo las manifestaciones hechas por el señor Vizconde de Eza, y después se acordó, que la Sociedad contribuya al monumento que se ha de erigir en memoria de D. Eduardo Dato en la ficca de salud «La Alianza de Barcelona»

El discurso del Sr. Sánchez Guerra.

Parece ser que definitivamente se ha acordado que el señor Sánchez Guerra pronuncie su anunciado discurso en el Teatro de la Zarzuela el día 26 del corriente,

Don Melquiades Alvarez

Ha manifestado que hará declaraciones políticas, pero que espera a que hable en la Zarzuela el señor Sánchez Guerra.

La Justicia municipal

El señor Estrada ha dicho que en uno de los próximos Consejos llevará proyectos para someterlos a su estudio, respecto a la reforma de la justicia municipal.

La Psitacosis

La Gaceta de hoy publica medidas para prevenirse contra la célebre enfermedad llamada vulgarmente de «los loros».

Extranjero

París—Ha sido encargado de formar Gobierno Mr. Chateaus. Crouelles.

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero

Visita Soria varias veces al año

Cándido D. Aparicio

ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos

Valverde 6.—MADRID

GRAN BAR REGLERO RESTAURANT

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves. TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS: En primera plana.

De una a cuatro líneas, 2.º00.—Línea del cuerpo 8, 0.º25.—Línea del cuerpo 10, 0.º30.—Línea del cuerpo 12, 0.º35.

ESQUELAS DE FUNERAL En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres d 15

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes línea del cuerpo 12, 0.º60 pesetas; id. del 10 0.º40, id. del 8, 0.º30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0.º80 línea. En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas, 1.º50.—Línea del cuerpo 8, 0.º15.—Línea del cuerpo 10 0.º20.—Línea del cuerpo 12, 0.º25. En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor, 6 Soria

mira puesta en el porvenir de España el Gobierno verá cumplida su misión si pacificados los espíritus deja anudados al hilo de la legalidad para que dentro de su marco cobren el vigor y sana desarrollo, todas las energías nacionales, incluso las de orden público, que han de ser en su día los instrumentos para la continuidad de esa misma legalidad, de acuerdo con el carácter peculiar del pueblo español y con sus modalidades esenciales.

Festival a beneficio de las Misiones

Al llamamiento que a la caridad soriana hiciera el Padre Valentín de Uriarte, como se esperaba, resonó cumplidamente el pueblo soriano.

La Comisión de señoras patrocinadoras de esta simpática obra que encierra principios de humanidad, de religión y de caridad, señaló el día 22 del actual para la celebración del festival a beneficio que se celebrará en el Teatro Principal, con arreglo al programa que a continuación insertamos.

Ya a constituir un gran éxito económico toda vez que a la hora presente, nos consta que todas las plateas y butacas para la función de las seis y media de la tarde, están ya vendidas y bastantes pedidas para la de las diez y media de la noche.

Satisfechas pueden estar las señoras de Rodríguez del Valle, de Sopranis de San Martín, de Fresneda, de Gómez Robledo y de Morales, al ver que sus molestias y sus afanes, harán llegar cantidades importantes, a aquellas lejanas tierras del Perú, y que en la fundación que se haga figure el nombre de nuestra ciudad

También la Colonia madrileña sentirá gran satisfacción al ver que el elenco artístico por ella organizado llevado de su alto espíritu cultural, su cooperación ha hecho que la obra benéfica pudiera realizarse, y de su primera actuación quedará impercedera recuerdo, no solamente entre nosotros, sino a muchos millares de kilómetros.

A todos por anticipado expresamos nuestra felicitación.

Nota—Nos ruegan las señoras encargadas de la organización de este festival, hagamos saber, que el importe de las localidades remitidas, puede ser entregado en la taquilla del Teatro Principal.

Teatro Principal de Soria. CUADRO ARTISTICO organizado por la Colonia Madrileña de Soria

Esta agrupación artística, contando con el patrocinio de distinguidas damas sorianas, acordó hacer su presentación en el Teatro Principal de esta ciudad, el sábado 22 del actual, con el festival que a continuación se expresa:

PROGRAMA

A las seis y media de la tarde.

- 1.º Sinfonía por la Orquesta de dicho teatro, que tan acertadamente dirige el maestro D. Bernardo Ballenilla.
- 2.º REPRISE de la aplaudida farsa cómica que lleva más de 200 representaciones en el Teatro Lara, de Madrid, original de don Carlos Arniches, en tres actos y en prosa, titulada

¡Para tí es el mundo!

REPARTO

- | | |
|--------------|-----------------------|
| Amalia | Señorita Pilar Alonso |
| Marcelina | Amalia Moreno |
| La Tere | Amparo Ranz |
| Señá Reme | Natividad Yáñez |
| Pili | Asunción Roldán |
| Patro | Irene Elías |
| Nati | Lucía García |
| Una niña | Pilar Roldán |
| Paquito | D. Emilio Yuste |
| Señor Santos | Leandro Roldán |
| Casiano | Luis García |
| Pepe | Ricardo Alonso |
| Bendaña | Jesús Lavilla |
| Telele | Jesús Hernández |
| Un vecino | Antonio Rodríguez |

A las diez y cuarto de la noche

El mismo festival y programa que el arriba expresado

Las cantidades que se recauden serán destinadas a la fundación del Colegio de niñas de Contamaná-Río Ucayali-Perú, accediendo a lo solicitado por el misionero encargado de hacer aquella fundación, Padre Valentín de Uriarte.

Precio de las localidades

Platea proscenio con 3 ent.	10.º00	Gradas de Anfiteatro.	2.º50
Plateas con 5 entradas.	25.º00	Gradas laterales	2.º00
Palcos de 3 y 5 entradas.	8.º00	Delantera de general	1.º50
Butacas	5.º00	General	1.º00
Delantera de Anfiteatro.	3.º00		

El automóvil : **FORD** Agencia: : : : :
 universal: : : : : autorizada: : : : :
 Neumáticos Magizos Accesorios
 Taller de reparaciones
 Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz : : : SORIA : : :

A. R. VALDESPINO Y HERMANO
 JEREZ DE LA FRONTERA
 Amontillado excelente Xerez Quina
 Estas especialidades no se sirven a granel
 Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Débiles tema de cordado Elíxir Callol rápido científico agradable que da Vida y Juventud

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

Cerveza Munich PILSEN

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLERO

SORIA

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: **REGLERO-SORIA**
 Confección de toda clase de impresos comerciales
 Impresos comerciales a varias tintas
 Esquelas funerales Libros Recordatorios
 Tarterería Folletos Etc. Etc.
 Siempre precios equitativos

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono: 22

Dirección telegráfica: **AUTOMÓVILES**

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica
 Cemento, Yeso
 Teja y Cadenillo
 Se sirve a domicilio
 Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32 SORIA Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

Frente a la estación de M. Z. A. Teléfono núm. 39



MARTINI ROSSI

González Byass y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA
 Vinos de Jerez Vinos de Oporto
 Manzanilla de Sanlúcar
 Coñac Jerezano

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR RESTAURANT

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadas, más sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito. Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50
 La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

Alumbrado Calefacción

PETROMAX

Al gas de petróleo y de bencina

Do fama mundial

Domingo Velasco, único representante

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, firman con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Pescaderías Reglero

BILLETES RAYO Y RELAMPAGO

Canalejas núm. 78 Plaza de Abastos, cat. 11

Siempre precios baratos.—Siempre género del día

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA